

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad

0005 - Usme

Proyecto

2821 Usme Participa Construyendo Democracia Local.

Versión

9 del 30 de julio de 2026

Código BPIN

null

Banco

04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado

Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024

Tipo de Proyecto

Infraestructura,Capacitación,Dotación

Eta

Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo

5-0005 - Usme camina segura

Nivel 1

5-Bogotá confía en su gobierno

Nivel 2

39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

Política Pública

No Aplica

POT

No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El desafío es que muchas organizaciones comunitarias carecen de los recursos necesarios para dotar sus espacios con la infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. Esta limitación afecta su capacidad de desarrollo y acción social, por lo que es crucial que el gobierno local identifique las necesidades de estas organizaciones y apoye su fortalecimiento. Las inversiones en infraestructura y capacitación permitirán que la comunidad se integre mejor y que se fomente la convivencia a través de actividades culturales, artísticas y de formación.

El ejercicio de la gobernabilidad en Usme también se basa en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Las instituciones están cada vez más comprometidas con la ciudadanía, trabajando en conjunto para encontrar soluciones colectivas a los problemas locales. Este enfoque se alinea con el modelo de democracia participativa establecido en la Constitución, en el que la participación ciudadana en la discusión, formulación y evaluación de políticas públicas se reconoce como un derecho fundamental. Así, la participación de la comunidad se considera esencial para alcanzar una gobernabilidad democrática que beneficie a todos los habitantes.

En este sentido, los medios de comunicación locales juegan un papel fundamental como espacios de participación, permitiendo que la comunidad exprese sus realidades y transforme sus entornos mediante diálogos autónomos y democráticos. Es necesario formar a la ciudadanía en el uso pedagógico de estos medios, para que puedan aprovecharlos como herramientas para el aprendizaje y la difusión de información, promoviendo un acceso democrático al conocimiento y fortaleciendo la identidad y participación social.

Además, conforme al mandato constitucional, el Estado debe favorecer la organización comunitaria para representar los intereses colectivos y satisfacer las necesidades sociales. La Administración Local debe implementar acciones para garantizar el derecho a la participación de grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas, conforme a las políticas públicas que se implementan en Bogotá.

A pesar de los avances logrados en la segunda mitad del siglo XX en términos de atención a las demandas de las organizaciones de mujeres, persisten las brechas de género en el acceso a recursos y espacios de decisión. Esto también es evidente en Usme, donde algunas Juntas de Acción Comunal aún requieren finalizar la construcción de sus infraestructuras para ofrecer un servicio adecuado a la comunidad. Es fundamental que la administración local invierta en estos proyectos para evitar que se dejen obras inconclusas y se limite la capacidad de acción comunitaria.

Las acciones de formación y capacitación son clave en el Plan de Desarrollo Local, ya que buscan mejorar la calidad de la participación y el control social. Esto se logra mediante la promoción de habilidades y competencias que faciliten el ejercicio de la democracia en la localidad. Asimismo, el gobierno local debe fomentar la participación en la toma de decisiones presupuestarias, involucrando a la ciudadanía en la asignación de recursos públicos y fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y la administración.

La Rendición Pública de Cuentas es otro espacio vital para la transparencia y la gobernanza. La Alcaldía de Usme debe garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva, respondiendo a las exigencias de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos y la gestión realizada. Este proceso no solo permite mejorar la relación entre la administración y los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza y la colaboración mutua en la construcción de un entorno más justo y participativo.

Situación Actual

La localidad de Usme cuenta con una amplia diversidad de organizaciones institucionalizadas que abarcan consejos, comités, redes sociales y otros grupos comunitarios, como las mesas locales, cuyo objetivo es fortalecer áreas clave del desarrollo local como la educación, la cultura, el deporte y la economía. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan serias dificultades debido a la falta de una articulación efectiva con las entidades locales, lo que limita su capacidad para ejecutar sus iniciativas de manera óptima. Para superar este obstáculo y promover una gestión pública eficiente, es crucial establecer procesos colaborativos entre la administración local y los diversos actores sociales. Esto incluye la vinculación de la población y los líderes comunitarios a programas de formación en espacios de participación, asegurando que esta participación se ejerza bajo principios fundamentales como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la honestidad y el interés por el bienestar colectivo.

En este contexto, Usme alberga organizaciones sociales de distintos tipos: culturales, deportivas, de mujeres, LGTBI, jóvenes, grupos étnicos, de niños y niñas, productores, adultos mayores, vendedores ambulantes, campesinas, personas en condición de discapacidad, ambientalistas, entre otras. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo local, y se pretende fortalecerlas a través de la presentación de iniciativas o dotaciones que faciliten el cumplimiento de sus objetivos sociales. Promover estas organizaciones como agentes activos del desarrollo local es esencial para fomentar una cultura política democrática, donde la participación sea un eje estructural.

La localidad también enfrenta una creciente necesidad de mejorar la coordinación entre las políticas del nivel central y las del nivel local, especialmente en lo que respecta a las organizaciones de mujeres.

Descripción del Universo

Total de personas en la localidad

Cuantificación del Universo

414995 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Secretaria Distrital de Planeación / Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Fecha de Impresión:

Código del Reporte:

Fecha de la versión del diseño:

jueves 30 julio 2026 12:02 AM

Ficha EB – 27

01/12/2021

Página 1 de 5

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alcaldía local de Usme busca guiar la implementación de medios de comunicación comunitarios y alternativos en la Localidad de Usme, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos en las campañas publicitarias para proyectos de inversión. Su desarrollo se llevará a cabo conforme a las directrices y disposiciones emitidas por el IDPAC, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Local de Usme, garantizando que estos medios contribuyan de manera efectiva a la difusión y visibilidad de las iniciativas locales. Así, se promoverá la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación comunitaria en la localidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar iniciativas que permitan el empoderamiento de la comunidad en los procesos de territorialización de las políticas públicas en materia de participación ciudadana esto garantizará el respeto a los derechos humanos y contribuirá a la construcción de una localidad más justa, inclusiva y en paz.

Objetivos Específicos

Fomentar el fortalecimiento de la participación comunitaria en diversos espacios.

Código Metas Plan de Desarrollo

2680 Fortalecer, 300, Organización(es), comunales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Fortalecer	300	Organización(es)	Comunales.	Vigente

Objetivos Específicos

Reforzar los mecanismos de participación ciudadana, brindando mayores oportunidades de incidencia.

Código Metas Plan de Desarrollo

2666 Capacitar, 2000, Persona(s), a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 3 (solo para FDL)	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Capacitar	2000	Persona(s)	A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover acciones que favorezcan la apropiación de los espacios sociales por parte de la comunidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2665 Fortalecer, 300, Organización(es), sociales e Instancias de participación ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)	300

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Fortalecer	300	Organización(es)	Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Vigente

Objetivos Específicos

Generar acciones de construcción de salones comunales mediante mejoras en sus instalaciones físicas.

Código Metas Plan de Desarrollo

2692 Construir, 1, Sede(s), de salones comunales y/o casas de participación

Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4502007 (V0624) - Salón comunal construido				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
8	Construir	1	Sede(s)	De salones comunales y/o casas de participación.		Vigente	
Objetivos Específicos							
Impulsar la inclusión de la ciudadanía en procesos de participación activa y control social.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2682	Fortalecer, 120, Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s), -						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
No aplica por producto duplicado 4 (solo para FDL)				120			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
7	Fortalecer	120	Medio(s)	comunitarios y alternativos.		Vigente	
Objetivos Específicos							
Optimizar las condiciones de los salones comunales existentes mediante mejoras en sus instalaciones físicas.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2686	Rehabilitar, 20, Salón(es), comunales y/o casas de participación						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4502003 (V0624) - Salón comunal adecuado				20			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
3	Rehabilitar	20	Salón(es)	Comunales y/o casas de participación.		Vigente	
Objetivos Específicos							
Expandir la red de Salones Comunales para facilitar la interacción y el trabajo colectivo.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2690	Dotar, 40, Organización(es), comunales						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4502008 (V0624) - Salón comunal dotado				40			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción		Estado	
1	Dotar	40	Organización(es)	Comunales.		Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.863,12	\$ 5.763,34	\$ 5.931,63	
Totales		\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.863,12	\$ 5.763,34	\$ 5.931,63	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Comunes.	Fortalecimiento Comunal	\$ 0,00	\$ 870,34	\$ 1.266,33	\$ 1.248,02	\$ 1.284,46
No aplica por	Capacitar 2000 Persona(s) A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 0,00	\$ 697,58	\$ 683,82	\$ 671,43	\$ 691,04
No aplica por	Fortalecer 120 Medio(s) comunitarios y alternativos	Medios Comunitarios	\$ 0,00	\$ 1.240,86	\$ 1.215,68	\$ 1.194,35	\$ 1.229,23

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
No aplica por	Fortalecer 300 Organización(es) Sociales e Instancias de participación ciudadana.	Fortalecimiento de Organizaciones	\$ 0,00	\$ 1.989,99	\$ 1.532,26	\$ 1.505,11	\$ 1.549,06
4502003 (V0624) -	Rehabilitar 20 Salón(es) Comunes y/o casas de participación.	Rehabilitación	\$ 0,00	\$ 388,98	\$ 379,90	\$ 374,40	\$ 385,34
4502008 (V0624) -	Dotar 40 Organización(es) Comunes.	Dotación	\$ 0,00	\$ 129,66	\$ 126,63	\$ 124,80	\$ 128,45
4502007 (V0624) -	Construir 1 Sede(s) De salones comunales y/o casas de participación.	Construcción	\$ 0,00	\$ 670,35	\$ 658,49	\$ 645,22	\$ 664,07
Totales			\$ 0,00	\$ 5.987,76	\$ 5.863,12	\$ 5.763,34	\$ 5.931,63

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPPD(DIF).Indirecto-C03.12.Organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	15000	TPPD(DIF).Indirecto-C03.12.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	OSCAR JAVIER OVALLE
Correo Electrónico	oscar.ovalle@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Jefe Oficina de Planeación
Área	Planeación
Fecha	29/07/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2821-0005-2821-
Fecha Cargue	17/06/0018

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el POAI. Así mismo, se actualiza la gerencia del proyecto.	
29-01-2026 Se realiza marcación de trazadores presupuestales	
29 Julio de 2026 Se Actualiza etapa del proyecto y gerencia de proyecto	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital		Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión		Si
Sustentación del concepto de viabilidad		
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.		
Observación		
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.		
Responsable del concepto de viabilidad entidad		
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo Coordinadora de Planeación
Teléfono	6017693100	Correo maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha 29/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por